

4º ENSEÑANZAS PROFESIONALES ESPECIALIDAD

BAILE FLAMENCO

ASIGNATURA: BAILE FLAMENCO

INTRODUCCIÓN

Las referencias normativas por las que se rige esta programación son las siguientes: Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la LOMLOE Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía Decreto 240/2007, de 4 de septiembre Orden de 25 de octubre de 2007

1. OBJETIVOS

La enseñanza del Flamenco en las enseñanzas profesionales de danza tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Adquirir y demostrar una correcta técnica corporal y del zapateado en los bailes por Caña y Farruca , como en las variaciones técnicas y de perfeccionamiento para realizar una interpretación artística de calidad.
2. Adquirir y demostrar un correcto uso del compás como pilar base del Baile Flamenco.
3. Conocer la importancia del cante y del toque como elementos básicos en la configuración de un baile flamenco.
4. Conocer e identificar el compás, cante, estructura y carácter del baile por Caña y por Farruca.
5. Desarrollar el dominio técnico de giros, vueltas y piruetas, manteniendo la correcta alineación corporal, equilibrio y control durante la ejecución.
6. Interpretar un baile por Caña con bata y mantón con el dominio suficiente para comenzar a desarrollar una personalidad artística de calidad y conseguir una interpretación rica en expresividad.
7. Interpretar un baile por Farruca con el dominio suficiente para comenzar a desarrollar una personalidad artística de calidad y conseguir una interpretación rica en expresividad
8. Diferenciar y aplicar la técnica del movimiento corporal atendiendo a las diferentes estilos y escuelas, así como a las distintas tendencias y formas de baile del hombre y la mujer.



9. Adaptar técnicamente el movimiento en función de la indumentaria requerida para la interpretación escénica, sea hombre o mujer.
10. Utilizar correctamente la respiración para conseguir diferentes calidades de movimiento en la interpretación de los bailes.
11. Utilizar con soltura y naturalidad la bata de cola y mantón como complementos del baile.
12. Utilizar con soltura y naturalidad la falda como complemento integrante en el baile de mujer.
13. Desarrollar la capacidad de improvisación y de creación en el baile por Caña y por Farruca teniendo en cuenta la estructura, compás, medida, carácter de éstos, así como la habilidad para resolver imprevistos durante la interpretación mediante el uso de recursos técnicos y expresivos propios del baile flamenco.
14. Comprender la importancia de una adecuada utilización del espacio en relación con el carácter propio del baile flamenco en estudio y con el espacio escénico del que se dispone.
15. Desarrollar la capacidad de observación y crítica del alumno o alumna, de manera que sea capaz de expresar sus juicios y opiniones ante las diferentes manifestaciones del flamenco.
16. Fomentar una actitud de respeto hacia el aprendizaje de la asignatura así como hacia el profesor y el resto de los alumnos y alumnas.
17. Fomentar en clase la igualdad y respeto entre mujeres y hombres.
18. Desarrollar de manera permanente la memoria coreográfica mediante la práctica constante, la comprensión del movimiento y la aplicación de estrategias cognitivas y corporales que favorezcan la retención y ejecución fluida de secuencias de baile.

2. CONTENIDOS

1. Trabajo de la técnica corporal en el baile flamenco: torso, cadera, cabeza y brazos.
2. Práctica de la técnica del zapateado alcanzando, de manera progresiva, una mayor velocidad, fuerza, resistencia, matiz y dificultad en sus composiciones, a través de ejercicios en los que se incluyan diferentes combinaciones, cada vez más complejas de las diversas percusiones de pies (planta, tacón, punta y golpe), así como se introducen:
 - Escobilla cruzada con tacón de base detrás de dos cruces.



- Látigo lateral y delante.
 - Combinaciones entre ellos con cambios de acentuación, y contratiempos.
3. Trabajo de vueltas: vuelta normal, deboulé, de pecho, ligada, quebrada, vuelta por detrás (de tacón), giro sexta hacia delante sencilla y doble, pируeta sencilla y doble en retiré cerrado hacia fuera y hacia dentro, piqué hacia delante y hacia detrás, iniciación a la vuelta de avión.
4. Estudio de la técnica del movimiento del mantón.
5. Ampliación la técnica de la bata de cola por Cantiñas.
6. Trabajo de coordinación de la bata de cola con el mantón utilizando como soporte musical el palo de la Caña.
7. Estudio del compás, estructura y carácter del baile por Caña.
8. Estudio del compás, estructura y carácter del baile por Farruca.
9. Conocimiento y práctica del ritmo de Caña y Farruca a través de ejercicios de palmas y pies a tiempo y a contratiempo.
10. Estudio del baile por Farruca, con la sensibilidad musical, dominio del compás, dominio técnico, gusto, carácter y fuerza expresiva para una correcta puesta en escena.
11. Estudio del baile por con bata y mantón, con la sensibilidad musical, dominio del compás, dominio técnico, gusto, carácter y fuerza expresiva para una correcta puesta en escena.
12. Estudio de marcas dentro de la estructura del baile por Caña con la utilización de la bata de cola y mantón (salida, remates ,letra, escobilla).
13. Ejercicios de conciencia espacial y práctica de desplazamiento dentro del compás y el carácter del palo en estudio: movimientos en diferentes direcciones, planos y niveles
14. Adaptación técnica del movimiento en función de la indumentaria requerida para la interpretación escénica, sea hombre o mujer.
15. Estudio técnico del movimiento corporal atendiendo a las diferentes estilos y escuelas, así como a las distintas tendencias y formas de baile del hombre y la mujer.
16. Realización de trabajos de improvisación de las distintas partes en que se estructura el baile por Farruca y por Caña y práctica de resolución de problemas ante olvido del montaje.
17. Desarrollo permanente de la memoria.



3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Realizar ejercicios o variaciones destinadas al trabajo técnico, de giros, vueltas,piruetas, zapateados, pasos de nueva inclusión y/o perfeccionamiento de los mismos, así como de pasos estudiados acompañados con la guitarra y el cante sobre base musical de ritmos hasta ahora estudiados.

Con este criterio se pretende comprobar, la habilidad y el dominio para realizar giros, vueltas y piruetas, de forma controlada, con la correcta alineación corporal y sin perder el equilibrio. Verificar la capacidad de realizar zapateados con la técnica adecuada, precisión en el ritmo, control, fuerza y velocidad en los pies. Así como comprobar la mejora y progreso en la calidad de los pasos aprendidos, esto incluye precisión en la técnica corporal y mayor fluidez en los movimientos.

2. Interpretar un baile por Farruca

Con este criterio se pretende comprobar el dominio del compás, dominio técnico corporal y del zapateado, el estilo, el carácter propio del baile por Farruca, la musicalidad, los matices, la capacidad artística y fuerza expresiva del alumno o alumna y su madurez interpretativa.

3. Interpretar un baile por Caña con bata de cola y mantón

Con este criterio se valorará el dominio del compás, dominio técnico corporal, el dominio de la coordinación de la bata de cola con el mantón, el estilo, el carácter propio del baile por Caña, la musicalidad y los matices, así como la capacidad artística y fuerza expresiva del alumno o alumna y su madurez interpretativa.

4. Improvisar en cualquiera de las distintas partes del baile por Farruca o por Caña con bata de cola y mantón.

Con este criterio se pretende comprobar el grado de conocimiento adquirido por parte del alumno o alumna del baile por Farruca y Caña: su estructura, compás, medida del cante (letra), diferentes estilos, en que tiempos introduce las patadas a la bata de cola dentro del movimiento, coordinación con el mantón, marcas, mudanzas realizadas.

5. Montar variaciones atendiendo a los diferentes estilos y escuelas , así como a las distintas tendencias y formas de baile del hombre y la mujer.



Con este criterio se pretende comprobar el grado de conocimiento adquirido por parte del alumno o alumna en cuanto a las características propias que conlleva las distintas tendencias y formas de baile de hombre y de mujer según el carácter y estilo del palo.

6. Poner en escena uno de los bailes flamencos propuestos por el profesor o profesora durante el curso.

Con este criterio se pretende comprobar el grado de autocontrol y comunicación con el público.

3.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La valoración de la asignatura se realizará cuantitativamente a través de una puntuación que debe ser una nota de 5 como mínimo y en la que se evaluarán dentro del valor correspondiente a cada uno de los criterios de evaluación arriba mencionados:

- Criterio de evaluación 1. 20% de la nota**
- Criterio de evaluación 2. 30% de la nota**
- Criterio de evaluación 3. 30% de la nota**
- Criterio de evaluación 4. 5 % de la nota**
- Criterio de evaluación 5. 5 % de la nota**
- Criterio de evaluación 6. 10% de la nota**

El criterio de evaluación 2 atenderán a los siguientes apartados como calificación de los mismos:

Ritmo y Compás:	10%
Técnica Corporal :	8%
Técnica del zapateado:	8%
Interpretación	4%



El criterio de evaluación 3 atenderán a los siguientes apartados como calificación de los mismos:

Ritmo y Compás:	8%
Técnica Corporal :	5%
Técnica del zapateado:	5%
Coordinación bata de cola y mantón	8%
Interpretación	4%

3.3 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para evaluar al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizaremos los siguientes instrumentos de evaluación:

1. Observación directa.
2. Diario de clase: el profesor/a tomará notas periódicas de la evolución del trabajo de cada alumno, pudiendo establecer escalas de observación.
3. Grabaciones de vídeo: evaluación y autoevaluación al observar y comparar con sus propias sensaciones.
4. Fichero del Alumno.
5. Pruebas específicas y exámenes trimestrales.
6. Examen final de trimestre en el caso de aquel alumnado que haya perdido la evaluación continua.
7. Análisis de producciones y trabajos creativos de los alumnos (prácticos y teóricos)

3.4 CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

Para la promoción al curso siguiente, el alumnado deberá cumplir los siguientes requisitos:

A. Asignaturas troncales:

Será necesario superar las dos asignaturas troncales del curso

- Baile Flamenco



- Danza Española

La **no superación** de alguna de estas asignaturas **impedirá la promoción**, independientemente del resultado en el resto de materias.

B. Asignaturas no troncales:

Se permitirá la promoción **con un máximo de dos asignaturas no troncales** pendientes que podrán recuperarse durante el curso siguiente.

4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se promueven una oferta variada de actividades complementarias y extraescolares, con el objetivo de ampliar y enriquecer la formación del alumnado, fomentando la convivencia, el trabajo en equipo, el desarrollo de la creatividad y el acercamiento a la realidad profesional del mundo de la danza.

Entre estas actividades destacan:

- **Talleres, clases magistrales, Semana de la Danza** con profesionales del ámbito de la danza (coreógrafos, bailarines, pedagogos...).
- **Participación en actuaciones propias del Departamento (Día del Flamenco)**
- **Participación Festivales (EEPP y Básicas)**
- **Participación Clases puertas abiertas** (Muestra contenidos del curso, asistencia familiares y público).
- **Concurso coreográfico Provincial y Muestra Andaluza** de danza a nivel local, autonómico.
- **Salidas culturales** a teatros, museos, exposiciones y otros eventos relacionados con las artes escénicas.
- **Proyectos interdisciplinares** en colaboración con otros centros educativos o conservatorios. (**Muestra Didácticos...**, etc)
- **Encuentros con profesionales** del sector (charlas, coloquios, presentaciones...).
- **Visitas didácticas** a compañías de danza, ensayos abiertos y centros culturales.





- **Actividades solidarias o colaborativas** con otras instituciones o asociaciones culturales.
- **Intercambios con otros conservatorios** o centros educativos, tanto a nivel nacional como internacional: Erasmus.

